



## **ARZOBISPADO DE CARACAS**

### **OFICINA DE INFORMACIÓN**

### **NOTA DE PRENSA**

#### **RENUNCIA ESTATUTARIA DEL CARDENAL UROSA**

En diversos medios de comunicación y en las redes sociales se ha difundido la noticia de la renuncia del Cardenal Jorge Urosa Savino a su cargo de Arzobispo de Caracas que ha ejercido desde el 5 de noviembre de 2005. Este hecho es algo normal y obligatorio, en cumplimiento de una disposición legal eclesial.

En efecto: el Código de Derecho Canónico establece en el canon 401.1 que “Al Obispo diocesano que haya cumplido setenta y cinco años de edad se le ruega que presente la renuncia de su oficio al Sumo Pontífice, el cual proveerá teniendo en cuenta todas las circunstancias”.

En cumplimiento fiel de esa norma el Cardenal Urosa, que cumplió 75 años ayer 28 de agosto, ha remitido ya su carta de renuncia al Santo Padre Francisco. El Papa resolverá lo que crea conveniente y dispondrá la realización de la necesaria consulta para el nombramiento del nuevo Arzobispo. El Cardenal Urosa permanecerá en su cargo con todas sus atribuciones, deberes y derechos animando pastoralmente al pueblo caraqueño hasta cuando decida el Santo Padre.

La marcha, pues, de la Iglesia en Caracas sigue su curso normal y el Cardenal está ejerciendo gustosamente y en plenitud de facultades sus funciones de Arzobispo de Caracas.

Caracas, 29 de agosto de 2017